

4261
14-05



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20196920127851

Fecha: 13-05-2019

20196920127851

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
692 - AGDL - Planeación

Juan Alejandro Torres

Señora:
LUZ MARCELA RODRIGUEZ
Calle 68C No. 20G-32sur
Juan José Rondón
3142482422
Ciudad

• 1'026. 287. 409.

• 24-05-2019

Asunto: Respuesta radicado No. **20196910055062** del 29 de Abril de 2019

Respetada señora Rodríguez,

Atendiendo la solicitud realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición llevada a cabo el 28 de abril del año en curso, me permito informarle que respecto a lo expuesto: "La vulneración de los derechos a las personas de la tercera edad cuando piden una cita médica hay que estar a las 3:00am en la oficina para una ficha y para todo hay que autorizar en el sisben no se les entregan los medicamentos completos. Gracias por la atención prestada" fue remitido al Despacho de la Doctora. Claudia Helena Prieto Vanegas Gerente Subred Integrada de Servicios, para el trámite respectivo por ser lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 a través del Radicado No. 20196920127811 del 13 de mayo de 2019.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para manifestarle el interés que demostró al participar del escenario entre la Administración Local y la ciudadanía, lo cual nos permite seguir desarrollando acciones que aporten la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente,

RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Miguel Moreno – Profesional de Participación	Firma:
Revisó: Tatiana Escobar - Profesional de Participación	Firma:
Aprobó: Ítalo Gallo – Abogado de Despacho FDLCB	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

1261
19-05



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920127811
Fecha: 13-05-2019
20196920127811

Bogotá, D.C.
692 - AGDL - Planeación

SUBRED SUR ESE
201903510118792
Rem: RAY VANEGAS
Des: GERENCIA GENERAL
Folios: 1 Anexos: 1
Fecha 2019-05-28 16:39

Doctora
CLAUDIA HELENA PRIETO VANEGAS
Gerente Subred Integrada de Servicios
Carrera 20 No. 47B-35 sur USS Tunal
Sede Administrativa
Ciudad

Asunto: Remisión por competencia

Referencia: Radicado No. **20196910055062** del 29 de Abril de 2019

Cordial Saludo Dra. Prieto:

Atendiendo lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 y por ser de su competencia, me permito remitir a su despacho la petición con Radicado No. **20196910055062** del 29 de Abril de 2019, la cual fue presentada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas por la señora **LUZ MARCELA RODRIGUEZ**, quien manifiesta: "La vulneración de los derechos a las personas de la tercera edad cuando piden una cita médica hay que estar a las 3:00am en la oficina para una ficha y para todo hay que autorizar en el sisben no sellos entregan los medicamentos completos. Gracias por la atención prestada"

Agradezco la atención que desde su entidad se brinda a la petición, para lo cual solicito copia del tramite realizado y así continuar fortaleciendo los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria, que contribuyan en la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente,

RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)
alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Miguel Moreno – Profesional de Participación	Firma:
Revisó: Tatiana Escobar - Profesional de Participación	Firma:
Aprobó: Italo Gallo – Abogado de Despacho FDLCB	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

4819
28-05



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20196920141721
Fecha: 24-05-2019
20196920141721

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
692 - AGDL - Participación

Señora
ALEIDA GAITÁN
Dg 66 # 19 a 28 San Francisco
3204166813
Ciudad

C-16
x *[Handwritten Signature]*
R 52.713.283
R 08-07-19

Asunto: Respuesta radicado No. **20196910055062** del 29 de Abril de 2019

Respetada señora Gaitán:

Atendiendo la solicitud realizada en el marco de la Audiencia Pública de Rendición llevada a cabo el 28 de abril del año en curso, me permito informarle que respecto a su petición: "Colaborar ya que soy una persona desplazada, tengo 72 años y no he recibido ayudas por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar" fue remitido al Despacho de la Doctora. Rocío Santamaría coordinadora del Centro Local de Atención a Víctimas de Ciudad Bolívar (CLAV), para el trámite respectivo por ser lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 a través del Radicado No. 20196920141711 del 24 de mayo de 2019.

Finalmente, aprovecho la oportunidad para manifestarle el interés que demostró al participar del escenario entre la Administración Local y la ciudadanía, lo cual nos permite seguir desarrollando acciones que aporten la construcción de una Ciudad Bolívar Mejor para Todos.

Cordialmente
[Handwritten Signature]
RAY G. VANEGAS HERRERA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)
alcalde.cb@gobiernobogota.gov.co

Proyecto: Kimberly Ladino - Profesional de Participación	Firma: <i>[Handwritten Signature]</i>
Revisó: Tatiana Escobar - Profesional de Participación	Firma: <i>[Handwritten Signature]</i>
Aprobó: Italo Gailo - Abogado de Despacho FDLCB	Firma: <i>[Handwritten Signature]</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Despacho de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	

Carrera 73 No. 59 -12 Sur
Código Postal: 111921
Tel: 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F110
Versión: 03
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2019-691-005506-2
2019-04-29 12:39 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem: D. LUZ MARCELA RODRIGUEZ



FORMATO PARA LA FORMULACION DE PREGUNTAS AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR	
Lugar:	Colegio Rodrigo Lara Bonilla
Fecha:	Domingo 28 de abril de 2019
Nombre Completo:	Luz Marcela Rodríguez
No. Documento	51600630
Dirección:	calle 69c #20q-325
Barrio:	Juan Jose Rondón
Correo Electrónico:	Jordinmisanguitos@hotmail.com
Número de Teléfono	3142482422
Institución, Organización o Instancia de participación que representa:	

De manera clara, breve y concreta, escriba en este campo su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia:

La vulneración de los derechos a las personas de la Tercera edad cuando piden una cita medica hay que estar a las 3am en la oficina para una ficha y para todo hay que autorizar en el sistema no se les entregan los medicamentos completos:
Gracias por la atención Prestada